



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 OBRA NUEVA ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGION: METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO: 55
 FECHA: 05.01.2012
 ROL: 3863-08

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. N° 40 de fecha 04.07.2012
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.6 N° 474-10 de fecha 05.05.2010.
- H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA, ubicada en CALLE RIO LOA (EX CALLE A. PASAJE SIN NOMBRE) N° 1672, Lote N° 9, manzana N° 55, Localidad o loteo POBLACIÓN EL MONTIJO, sector URBANO, Zona Z1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se receptiona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 - a) Se acoge a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N°63 de fecha 10.09.2010, firmada ante el Sr. Juan Ricardo San Martín Urrejola, Abogado, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, de fecha 21.09.2011.
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
 - a) Autorización Notarial para intervenir muro medianero, suscrita ante Notario Público Suplente Guillermo Alberto Valenzuela de la 1ª Notaría de Pudahuel, por la Sra. Eufrosina del Carmen Rojas, propietaria del inmueble ubicado en Calle Rio Loa N° 1670.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
1	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RESPONSABLE	R.U.T.
	MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ	R.U.T.
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
	REGISTRO	CATEGORÍA



FRV/CACIAD/CEG

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL CALIFICADO	GABRIEL GUTIERREZ VALENZUELA			R.U.
PROFESIONAL COMPETENTE				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	CECILIA YANEZ DIAZ			R.U.
PROFESIONAL COMPETENTE				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	CECILIA YANEZ DIAZ			R.U.
PROFESIONAL COMPETENTE				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	SATURNO CONSULTORES LIMITADA			R.U.
PROFESIONAL COMPETENTE	JUAN CARLOS FERNANDEZ GAMBOA			R.U.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	63	10.09.2010	58.74
MODIFICACION DE PROYECTO/RESOLUCION N°			
MODIFICACIONES MENORES (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K) (Especificar)			
RECEPCION PARCIAL	SI	X	NO
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE (m ²)	DESTINO(S)
		50.37	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28 Y 5.29 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)	DOM. DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.	
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.	
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.	
<input type="checkbox"/> Informe de revisor independiente.	
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.	
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.	
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.	
<input type="checkbox"/> Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.	
<input type="checkbox"/> Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber conveño de pago.	
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando corresponda.	
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.	
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.	
<input type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	
<input type="checkbox"/> Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.	
<input type="checkbox"/> Otros: (especificar)	

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN	DOM. CERTIFICADOS
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.	
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.	
<input type="checkbox"/> Declaración Interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	
<input type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio	

<input type="checkbox"/>	DOM PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8 Y 6.3.3 DEL LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JUAN BRAVO BRAVO	AGUAS ANDINAS	17144	23.01.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JUAN BRAVO BRAVO	AGUAS ANDINAS	17144	23.01.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1)	NAURICIO ALEJANDRO GUERRA IBÁÑEZ	SEC	618857	22.11.2011
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C)	EUGENIO EDMUNDO RODRIGUEZ MONDACA	SEC	Cdd Ver. 701370 Cdd Ver. 2117778	23.05.2012
<input type="checkbox"/>	Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o eléctrico hidráulicos, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de homígones, cuando proceda.				

9. MODIFICACIONES MENORES (ver 5.2.6 oculta)

PLANO Nº	CONTENIDO
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN/ SE AGREGAN/ O ELIMINAN

NOTAS: (solo para modificaciones especiales del certificado)

- 1.- Se Recepciona superficie habitable de 50,37 m2, correspondiendo 39,44 m2 al primer piso y 10,93 m2 a dormitorio habilitado en segundo piso de acuerdo a lo señalado en Solicitud de Recepción Definitiva Parcial y lamina de planta y cuadro de superficie para Recepción Parcial.
- 2.- El presente certificado no recepciona la superficie de 8,37 m2 correspondiente a mansarda por habilitar en segundo piso, según consta en lamina 1 de 3 del Permiso de Edificación N°65 de fecha 10.09.2010.
- 3.- Instalación del Equipo de Medida del suministro eléctrico (Medidor de Luz) no cumple con las disposiciones contempladas en el artículo 5.1 de la Norma Chilena Eléctrica N° 4/2003. Sin embargo, la vivienda cuenta con el Certificado de Inspección de Instalación Eléctrica Interior (TEI), otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Por consiguiente, cumple con lo establecido en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, numeral 3.
- 4.- Se adjunta Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N°65 de fecha 10.09.2010, firmada ante el Sr. Oscar Navarrete V., abogado, Notario Público, suplente de la 43ª Notaría de Santiago, de fecha 04.10.2011, en donde se recoge la propiedad a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959. SETER N° 1594



FRV/ CACIACRICEG



FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TAMBÉN)